

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



INVITACION A LICITAR

PROCESO IAL-184615

Proyecto: BOL/127875

ASUNTO: Adquisición de Kits Alimentario para la dotación a pacientes con tuberculosis

ACTA REUNION DE ACLARACION

Fecha: 12 de julio de 2022 Horas: 11: a.m.

Participantes de la reunión:

- 1) Oferentes interesados
- 2) Área Adquisiciones.
- 3) Área Técnica Proyecto del Fondo Mundial

Preguntas:

1. ¿Los oferentes son responsables del transporte de entrega de los productos hasta destino final?
RESPUESTA 1: Si, son responsables de la entrega hasta destino final como se establece en la Sección 5 A Lista de requisitos y especificaciones técnicas "Lugar de Entrega".
2. ¿Los precios unitarios se debe presentar para cada departamento?
RESPUESTA 2: Si, el licitante deberá presentar los precios unitarios por departamento incluyendo todos los costos que implique el servicio.
Los proponentes podrán presentar propuestas para todos los departamentos, o para uno o más departamentos que se encuentren a su alcance, como establece el documento de invitación a licitar, página 28, en el acápite "Adjudicación por ubicación geográfica" señalada en la Sección 5 A Lista de requisitos y especificaciones técnicas.
3. ¿Respecto a los requisitos solicitados de documentos legales en copia cómo deben ser presentados?
RESPUESTA 3: La presentación de la oferta debidamente firmada deberá estar en formato de archivos PDF únicamente, como se establece en la Sección 3 "Hoja de Datos de la Licitación en el punto 16 "Requisitos de la presentación electrónica" y punto 15 "Dirección de presentación de la oferta, a través de la plataforma e-Tendering en el enlace <https://etendering.partneragencies.org>, introduciendo la información de ID del evento:
Código BU: BOL10
ID Evento: IAL-184615
4. ¿En los certificados y licencias que solicitan en cuanto al registro sanitario o SENASAG se debe presentar dichos documentos de todos los productos ofertados?
RESPUESTA 4: Según lo establecido en la Sección 4 de la invitación a licitar, se aclara que es necesaria la presentación del Registro Sanitario o SENASAG cuando corresponda para que los productos puedan ser comercializados, distribuidos y consumidos en Bolivia.